
EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

PEDRO JAVIER BORRERO DE ARCOS
C.C. 1.140.847.025

LA SUMA DE:

(\$ 3.500.000)

Tres millones quinientos mil pesos M/L

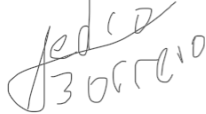
POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA, DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN." mediante Contrato No. **CD-06-2026-6018**.

Correspondiente a un pago 006 del mes de junio 30 al 29 de julio del 2026

Favor consignar en la cuenta de 76900007440.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



PEDRO JAVIER BORRERO DE ARCOS
C.C. 1.140.847.025